Asunción, Enero 29 de 1894

Siendo conveniente á los intereses del país crear un Consulado General en los Estados Unidos de Suecia y Noruega;

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º.- Nómbrase al Señor Mads Christophersen, Cónsul General del Paraguay en los Reinos Unidos de Suecia y Noruega con residencia en Christiania.

Artículo 2º.- Expídase la carta-Patente respectiva, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Gonzalez

Venancio V. Lopez.